

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 110

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001- 2016-00226 -00	ALIMENTOS PARA MENORES	SANDI PATRICIA FRANCO ESPINOSA	WALMER EFRAIN POLO LARA	8 de Agosto de 2023	Oficiar Pagador	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2019-00070 -00	ALIMENTOS PARA MENORES	ANTONIA MARIA FUENTES PEREZ	LEONELA RIVERA FUENTES	8 de Agosto de 2023	Oficiar Pagador	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-10019 -00	ACCION DE TUTELA	LUIS ALBERTO DE HOYOS MANJARREZ	POLICÍA NACIONAL - ESTACIÓN DE POLICÍA TURBACO BOLÍVAR	4 de Agosto de 2023	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/153300570/RAD+10019-2023++SENTENCIA+FISCALIA.pdf/5f7a0979-d2c1-464b-8781-4d2e30bf6189	Expediente Electronico
138363184001- 2023-10030 -00	ACCION DE TUTELA	JUAN SEBASTIÁN PUPO PEREIRA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	8 de Agosto de 2023	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/153300570/RAD+10030-2023+SENTENCIA+PRIMERA+INSTANCIA+TUTELA+SALUD.pdf/3296b6c5-cf61-4f1e-9287-df4987d83332	Expediente Electronico
138363184001- 2023-10031 -00	ACCION DE TUTELA	GERTRUDIS GONZALEZ BEDOYA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV	8 de Agosto de 2023	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/153300570/RAD+10031-2023+SENTENCIA+PRIMERA+INSTANCIA+TUTELA++PETICION.pdf/16658012-2f03-4c31-a561-218866d172d8	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA